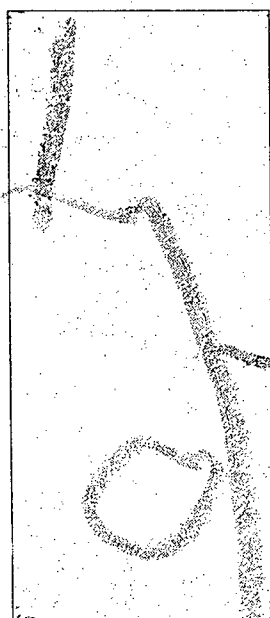


# LA DISCRIMINACIÓN SEXUAL:

*¿Cómo afecta a la infancia y a la adolescencia  
femenina en Brasil?*

SILVIA CRISTINA  
YANNOULAS



Licenciada en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires). Máster en Ciencias Sociales (FLACSO/Programa Argentina, Buenos Aires); doctorada en Sociología (Programa de Doctorado Conjunto FLACSO/Universidad de Brasilia, Brasilia). Se desempeñó como Coordinadora del Área de Estudios de Género de la FLACSO/Sede Académica Brasil, y prestó servicios de consultoría para el proyecto UNICEF/FLACSO «As Meninas e as Adolescentes no Brasil».

## *Introducción*

Este texto, producto parcial del proyecto UNICEF/FLACSO «As Meninas e as Adolescentes no Brasil», tiene por finalidad otorgar visibilidad a las situaciones de discriminación sexual que las niñas y las adolescentes brasileras sufren en las distintas dimensiones de su cotidianeidad. Intentaremos dar una visión abarcativa, referida al conjunto de la población femenina infantil y adolescente, que incluye prioritaria (pero no exclusivamente) a aquella parcela que vive en condiciones de pobreza.

Para llegar a ser mujeres activas y realizar sus potencialidades, las niñas y las adolescentes deben desarrollarse y crecer en un ámbito de dignidad y oportunidad. Las dificultades para crear este tipo de ámbito no provienen exclusivamente de la pobreza, sino también del sistema de valores y prácticas culturales dominantes, que definen y determinan el rol femenino. De este modo, el status de las niñas y las adolescentes en una sociedad anticipa y perfila el status de las mujeres en el futuro.

## *La familia*

Las niñas y los niños son **socializados en forma diferencial**. La adquisición de los papeles sexuales tiene lugar a través de la socialización (primaria y secundaria). Los comportamientos, las actitudes y las reacciones «típicamente masculinos» o «típicamente femeninos» no tienen un sustrato biológico, sino que se definen culturalmente, y se transmiten a los infantes desde el momento en que nacen. A través de los diferentes agentes de socialización (la familia, la escuela, los medios de comunicación, etc.), la sociedad prescribe los comportamientos, las actitudes, y las reacciones emocionales propios para cada sexo.

Para algunos autores la **sexualidad** constituye el elemento clave para entender la socialización de las niñas en la familia (Ver Neto; 1980). Siguiendo esta perspectiva, se puede decir que las niñas son socializadas para desempeñar su papel de reproductoras, tanto en el sentido biológico como en el sentido socio-económico (realización de las tareas del hogar) y, por tanto, son socializadas para la domesticidad.

Influyen en la socialización de los niños y de las niñas **las aspiraciones y expectativas familiares** sobre el futuro profesional. Esas aspiraciones y expectativas familiares reflejan una serie de patrones de comportamiento existentes en la familia (su propia distribución interna de roles, vinculada con los estereotipos sexuales construídos por el conjunto de la sociedad). Las aspiraciones y expectativas familiares referidas al futuro profesional de los hijos y de las hijas influyen en la auto-imagen de las niñas y de los niños, y determinan (entre otros factores) las decisiones que la familia eventualmente tomará en cuanto a las inversiones en el destino educativo y profesional de sus hijos y de sus hijas.

Las aspiraciones, las expectativas y los comportamientos familiares referidos al futuro profesional de las jóvenes generaciones, varían en cada sector de la sociedad. Son delineados por el mayor o menor grado de opción que cada sector socio-económico posee. Sin embargo, algunas investigaciones han demostrado que, independientemente del sector socio-económico de pertenencia, los niveles educativos y ocupacionales deseados para los hijos son más altos que aquellos deseados para las hijas. Asimismo, independientemente del sector socio-económico de pertenencia, los padres y las madres tendrían una imagen sexualizada de las profesiones: medicina, ingeniería, arquitectura, abogacía serían profesiones masculinas; en tanto que las actividades de enseñanza, enfermería, psicología, secretariado serían profesiones femeninas. En promedio, la ocupación más deseada para los hijos y las hijas es medicina, seguida del magisterio para las hijas y oficial de las fuerzas armadas para los hijos (Ver Rosemberg et alii; 1990).

En cuanto al **inicio de la actividad laboral**, cuando se trata de un hijo se percibe una gran alegría. Todos en la familia piensan que el muchacho que trabaja está cumpliendo su deber, y ayudando en la casa a la vez que demuestra madurez y responsabilidad. En el caso de las hijas, el inicio de la vida profesional frecuentemente se da bajo la expectativa de ser una etapa pasajera, «infeliz», «obligada». Cuando no tiene lugar esta actitud extrema, se percibe indiferencia y falta de estímulo. En general, existiría una aceptación del trabajo femenino cuando la mujer es soltera y/o no tiene hijos propios.

Ahora bien: es importante destacar que muchas veces estas opiniones contradicen totalmente el cotidiano de las familias, y que la dinámica familiar también influye en la conformación de la auto-imagen de las niñas. Así, fenómenos como el gran número de familias con jefatura femenina y la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, también tienen consecuencias en

cuanto a la socialización de las hijas: ellas ven a sus madres trabajando fuera del hogar, responsabilizándose por el conjunto de la unidad familiar; y esta situación, aunque frecuentemente tiene lugar entre los sectores más pobres de la sociedad, no es privativa de éstos.

En la socialización sexualmente diferenciada también influye el **accionar cotidiano en el ámbito familiar**. En la tradición cultural brasilera (como en muchas otras), la administración y la ejecución de las tareas domésticas son atribuciones de las mujeres (madres e hijas). Principalmente en las camadas populares, donde las mujeres no pueden valerse de la contratación de personal para la ejecución de tareas domésticas, esta tradición cultural implica una doble jornada de trabajo para las madres o el traspaso de las tareas domésticas a la hija mayor.

Nos concentraremos ahora en las **familias urbanas que viven en la pobreza**. Contrariamente a lo que ocurre con los niños (estimulados desde pequeños a ocuparse fuera del ámbito doméstico), las niñas son presionadas para permanecer en la casa, preferentemente ejecutando tareas domésticas (consideradas típicamente femeninas). En las familias con jefatura femenina, no es excepcional encontrar a las hijas mayores como encargadas de los hermanos más pequeños y de todas las tareas relativas a la reproducción socio-económica familiar. A los 5 ó 6 años de edad se considera que las niñas pueden ayudar en la ejecución del trabajo doméstico. A los 10 años se espera que lo ejecuten en forma independiente.

Las familias procuran, siempre que sea posible, mantener a las niñas en la casa, por un doble motivo: para que ejecuten las tareas domésticas y para que no «caigan» en la prostitución. Así, aunque las hijas se ocupen en realizar trabajo productivo, su espacio de movilidad se restringe al ámbito doméstico. Las niñas se incorporan a la venta callejera en menor medida y más tardíamente que sus congéneres masculinos.

Son pocas las oportunidades que estas niñas tienen de vivir el mundo lúdico. El mundo lúdico de las niñas y de los niños de estos sectores se divide tajantemente. Las niñas, al contrario que sus congéneres varones, acostumban jugar cerca de la puerta de casa y no suelen involucrarse en juegos bruscos o peligrosos. Frecuentemente, juegan a la «casita», y sus «hijos» son los propios hermanos menores. La dura realidad y el juego se mezclan en el cotidiano de estas niñas, obligándolas a transformarse precozmente en adultas (Ver Valladares; 1986).

### *El sistema educativo<sup>2</sup>*

A partir de 1975 comenzaron a producirse diversos **diagnósticos relativos a la discriminación sexual en el ámbito escolarizado de la educación**. Estos diagnósticos muestran que la expansión del sistema educativo brasilero abrió nuevas oportunidades de acceso a las niñas, adolescentes y mujeres, permitiendo incluso que en ciertos niveles y modalidades la proporción del alumnado femenino sea mayor. En este sentido, la discriminación sexual en el ámbito de la educación formal no se refiere tanto al

acceso, permanencia y rendimiento escolar femeninos, sino a la «**guetización**» **sexual de las modalidades y de las trayectorias escolares**. Por tanto puede afirmarse que la discriminación de las mujeres en el sistema educativo no ocurre en el acceso, sino en el interior del sistema mismo.<sup>3</sup>

En forma constante a través de los años y en forma sistemática, desde el punto de vista de la historia escolar individual, los estudiantes del sexo masculino se inclinan preferencialmente por cursos de contenido técnico y científico (en el sentido de las ciencias exactas y naturales), mientras que las estudiantes se inclinan hacia los cursos flexibles, vinculados a las letras y las humanidades, que permiten un abanico amplio de opciones profesionales - aunque esto implique el subempleo o el desempleo en el futuro-.

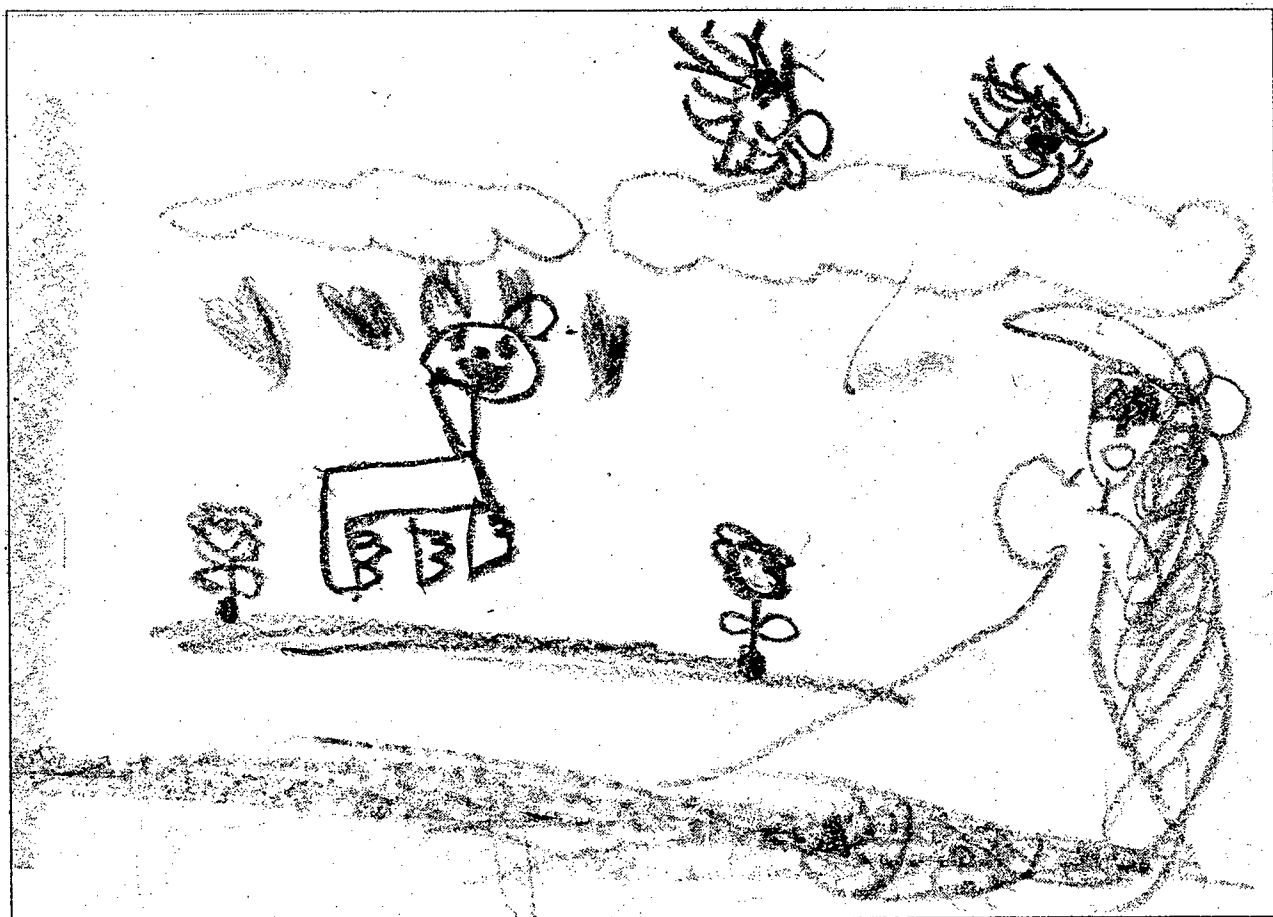
Cuatro tendencias podrían observarse en relación a la distribución diferenciada por modalidades de estudio: la especialización tiende a ocurrir tan precozmente cuanto el sistema escolar lo permita; la especialización se mantiene constante en todos los niveles del sistema escolar; no hay indicios de que esta especialización tienda a desaparecer; con la feminización de una modalidad se observa paralelamente su expansión y su pérdida de prestigio. La guetización o especialización sexual de las trayectorias escolares conducirá a las alumnas a desempeñarse en su vida adulta en profesiones poco valorizadas por el mercado de trabajo, lo que deriva a su vez en salarios menores para las mujeres, consideradas en su conjunto.

Las explicaciones dadas por los especialistas para este

fenómeno son variadas: condiciones materiales (horario y local de los diferentes cursos), determinaciones culturales (niveles de aspiración, concepción del salario femenino como complementario, representaciones sociales sobre el significado de las profesiones, etc.), factores intra-escolares (orientación educacional que tiende a reforzar patrones de género tradicionales), factores individuales (motivaciones, componentes de personalidad, percepción de la discriminación sexual que opera al interior del mercado de trabajo y que afectará la futura vida profesional). Las conclusiones de las investigaciones son variadas y en muchos casos contradictorias, en particular en lo que se refiere a la dialéctica de lo individual o subjetivo y la dinámica social.

Una muy importante perspectiva a ser tomada en cuenta está constituida por **el cruce de discriminaciones sexuales y raciales**<sup>4</sup>. Las informaciones disponibles indicarían que las poblaciones femeninas y masculinas usufructúan oportunidades semejantes en líneas generales (en cuanto al nivel de instrucción), pero que lo mismo no ocurre cuando se observan las diferencias notables y persistentes entre la población blanca y la población negra. Son las niñas y adolescentes negras las que enfrentan mayores dificultades de acceso y permanencia en el sistema escolar.

Una serie de investigaciones han indicado que el mercado de trabajo no reconoce de igual manera el grado de instrucción alcanzado por los diferentes segmentos de la población. Las mujeres, aún teniendo condiciones



semejantes de escolaridad, reciben un salario menor que los hombres, siendo estos diferenciales en el salario femenino y masculino más acentuados cuanto más alto sea el nivel de instrucción considerado. En cuanto a los beneficios (medidos en términos de rendimiento) decorrentes del nivel de instrucción al interior del mercado de trabajo, la discriminación sexual sería más marcada que la racial. El diferencial salarial más acentuado es el que aparece al comparar hombres blancos con mujeres negras. El diferencial salarial menos acentuado es el que aparece al comparar mujeres blancas y negras.

Diversas explicaciones se han otorgado a las diferencias salariales en el mercado de trabajo. Nos interesa rescatar en este apartado a aquellas que se refieren al **accionar del sistema educativo formal en su articulación con el mercado de trabajo**. En primer lugar, el mercado remunera en forma diferencial a personas con niveles de escolaridad diferentes. Pero también y paralelamente, capta las diferencias en la cualidad del proceso educativo, no medidas por la cantidad de años de permanencia en el sistema educativo o la certificación escolar obtenida. Esto significa que a un mismo nivel de escolaridad se corresponden trayectorias escolares cualitativamente distintas, y que estas trayectorias diversas son captadas y utilizadas por el mercado para establecer salarios diferenciales según el sexo y la raza.

La escuela no «obliga» a los diferentes segmentos poblacionales a seguir determinada trayectoria escolar. Sin embargo, compartimos la opinión de Rosemberg (1987) al afirmar que el margen de libertad de los y de las estudiantes al optar por una trayectoria escolar está delimitado por el proceso de socialización (que incluye a la escuela). Niñas y niños, negros y blancos, son preparados por las instituciones sociales para asumir «lo que es posible» dentro de esa sociedad, limitando la motivación y aspiraciones de determinados segmentos de la población a partir de la construcción de una auto-imagen desfavorable.

El papel que juega la escuela en la reproducción de la ideología sexista dominante, en la transmisión de **estereotipos sexuales dicotomizados y bipolarizados**, ha sido ampliamente debatido, principalmente en lo que se refiere a la discriminación sexista en los libros de texto (y más recientemente en la interacción entre profesores y alumnos, y entre alumnos de diferente sexo). Algunos especialistas sostienen que la escuela no sólo refleja los patrones sexistas existentes en la sociedad, sino que también los agudiza. El sistema educativo formal estaría actuando en el sentido de silenciar los modelos y prácticas alternativas que ya existen en la sociedad brasilera, y en el sentido de mantener el criterio dicotómico y bipolarizado para la comprensión de las diferencias sexuales y genéricas.

En relación a los **libros escolares**, los personajes femeninos aparecen subrepresentados, en particular en lo que se refiere a los procesos históricos; poco individualizados, siendo preferencialmente designados por su rol en la estructura familiar (esposa, madre, hija, hermana); muchas veces se utilizan sobrenombres peyorativos si se

trata de personajes femeninos de raza negra; frecuentemente son asociados a espacios privados y domésticos; los atributos destacados son pasivos (frágil, sumisa, servil, detallista, graciosa); pocas veces se hace referencia a mujeres trabajadoras, y cuando se hace esta referencia, se trata de profesiones «femeninas» (maestra, enfermera, etc.). Los estereotipos aparecen exacerbados en relación a la raza: las mujeres negras no tienen familia constituida y aparecen especialmente como empleadas domésticas. Las mujeres indias aparecen como infantiles, sensuales y desocupadas.

En relación al tema de **las alumnas y los alumnos**, un estudio sobre la forma de vivenciar el cotidiano escolar de las niñas y de los niños indica los siguientes: el significado de la vida escolar sería diferenciado según el sexo (Ver Bernardes; 1989). Para las niñas, la escuela se constituiría en un espacio privilegiado de convivencia social, y sólo ellas indican que sus mejores amigas son colegas de escuela. Las niñas tienden a desarrollar una sociabilidad más verbal (en tanto que los niños se expresarían preferentemente a través de movimientos corporales). Las alumnas tienden a acercarse más a la profesora, y a involucrarse en mayor medida en las actividades propuestas por la misma. Si por un lado estos componentes sugieren comportamientos conformistas por parte de las niñas, se resalta que la oposición o resistencia femeninas no sería inexistente, sino que sería menos perceptible y, por ende, más ajustable a la cultura escolar.

Algunas investigaciones se han ocupado recientemente por estudiar los estereotipos sexuales en los comportamientos y expectativas de los adultos (profesoras, padres y madres) en relación a los alumnos y a las alumnas. En cuanto a las profesoras, se podría decir que su comportamiento y sus expectativas tienden a conducir a los alumnos y a las alumnas a aceptar la división sexual, dicotómica y rígida, predominante en la sociedad. También se destaca la «invisibilidad de la niña» en el discurso de las profesoras entrevistadas: la frecuencia con que las profesoras hablan de sus alumnos es más alta que aquella con que se refieren a sus alumnas.<sup>5</sup>

Los estudios sobre educación física y práctica de deportes indican que el preconceito contra las niñas y las adolescentes fue y es más intenso que en otras esferas de la vida escolar. Las prácticas deportivas se encuentran fuertemente asociadas a la virilidad, la agresividad, la competitividad, la fuerza física, y la vida militar, atributos incompatibles con el estereotipo femenino. En este sentido, se relaciona la práctica de deportes por parte de las niñas y las adolescentes con un proceso de masculinización (física y espiritual) o limitada y pensada para el mejoramiento de la capacidad femenina de reproducción biológica. En la actualidad, si bien es cierto que se ha ampliado la actividad deportiva femenina en las escuelas, permanecen ciertas diferencias en cuanto al tipo de deportes practicados por cada sexo: así, por ejemplo, mientras los niños juegan predominantemente al fútbol, las niñas juegan frecuentemente al voley.

La mayoría de las investigaciones específicas sobre

**educación sexual (ES)** recabó información sobre las experiencias concretas de ES que se han realizado, así como sobre el debate acerca de la introducción de la ES en el curriculum escolar (procurando detectar quiénes eran hostiles o favorables a la introducción de la ES en las escuelas, así como los supuestos en que se apoyaban las propuestas curriculares formuladas).

En cuanto a la evaluación de programas de ES, existiría consenso por parte de las educadoras y de los educadores respecto a la necesidad de brindar información y formación sexual. Las controversias se refieren a los contenidos de los cursos. Por otra parte, las educadoras y los educadores reclaman frente a la falta de materiales didácticos apropiados para la transmisión y apropiación de conocimientos sobre sexualidad, y frente a la falta de cursos de formación específicos para las y los profesores. También se ha constatado el predominio de técnicas expositivas en lo que se refiere a la dinámica implementada.

Los contenidos privilegiados en los cursos se refieren a la reproducción humana desde un punto de vista científico (básicamente biológico y fisiológico), dejando de lado sistemáticamente el debate sobre cuestiones socio-culturales y afectivas. En este sentido, puede afirmarse que estos cursos no responden a las demandas planteadas por su clientela, la cual reclama mayormente información y discusión sobre aspectos culturales y emocionales en materia sexual. La controversia entre clientela y educadores se refiere a la poca atención que los profesores otorgan a las preguntas e inquietudes de los adolescentes de ambos sexos.

Una de las cuestiones revelada por las investigaciones sobre ES es la tensión entre la esfera personal y la esfera pública. Al analizar los objetivos que diversos programas y proyectos se han planteado, surge la contradicción que puede existir entre los intereses de las mujeres y las demandas sociales en materia de reproducción. Dicha contradicción se hace más evidente cuando se trata de proyectos pro-natalistas, donde las temáticas como la planificación familiar y el aborto son silenciadas.

Otro aspecto debatido es se refiere a las prioridades en materia educativa. A pesar del resurgimiento de las propuestas de introducción de la ES en el curriculum escolar en la década del 80, esta inquietud no fue adoptada en forma generalizada por ninguno de los estados de la Unión. La justificativa frente a esta falta de implementación muchas veces se relaciona con el argumento de las prioridades educativas establecidas a nivel gubernamental (federal, estadual, municipal). La problemática de la información y de la formación de los niños y de las niñas, de los adolescentes y de las adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva, continúa siendo percibida a nivel gubernamental como una meta deseable pero no prioritaria.

### ***La sexualidad y la maternidad***

Se han desarrollado recientemente algunos estudios dirigidos a analizar las formas diferenciadas en que los

adolescentes de sexo femenino y de sexo masculino se relacionan con su **sexualidad** (Ver BEMFAM; 1992 y ECOS; 1991). Llama la atención la falta de investigaciones sobre la sexualidad de las y de los adolescentes que viven en zonas rurales, dado que los estudios que hemos localizado concentran su atención en los centros urbanos (Rio de Janeiro, Sao Paulo, Curitiba, Recife, Porto Alegre).

Según estos estudios, persistirían grandes diferencias en cuanto a los **patrones de comportamiento sexual femenino y masculino en la adolescencia**. La sexualidad de los adolescentes de ambos sexos se construye con base en la división de papeles sexuales: existe una fuerte asociación entre muchacha- virginidad y muchacho- virilidad. Mientras se señala que los jóvenes deben tener una variada experiencia sexual antes del casamiento, persiste en un porcentaje significativamente alto la idea de que los jóvenes deben llegar vírgenes al casamiento o tener alguna experiencia sexual (si ésta se relaciona con una ligación emocional e involucran un proyecto de casamiento). Las adolescentes tendrían una tendencia mayor a posicionarse de acuerdo a los valores tradicionales.

Sobre la iniciación sexual, los patrones de comportamiento sexual masculino y femenino son diferenciados: los adolescentes comenzarían su actividad sexual antes que las adolescentes. Además, las adolescentes iniciarían su actividad sexual con quien se encuentran ligadas emocionalmente, hecho que no es tan frecuente en los adolescentes.

Los adolescentes de ambos sexos coinciden en señalar que el hombre necesita mayor cantidad de relaciones sexuales y que entiende más de sexualidad. En cuanto a la iniciativa, la clase socio-económica parece tener gran influencia: los adolescentes de ambos sexos de clases más elevadas tienden a tener una opinión más liberal al respecto de que las mujeres tomen iniciativas de tener relaciones sexuales.

Asimismo, es frecuente entre los adolescentes de ambos sexos de clases más desfavorecidas afirmar que la mujer debe ocuparse de la casa y de los hijos. Contrariamente, los adolescentes de ambos sexos de los sectores socio-económico medios explicitan el deseo de establecer una relación más igualitaria entre chicas y muchachos. Realizan críticas a la sociedad machista y creen estar mudando estos valores; sin embargo, es necesario que los discursos igualitarios no siempre son acompañados de prácticas igualitarias.

El **control sobre la conducta sexual de la adolescente** por parte de los padres y las madres sería mayor que aquel aplicado a los adolescentes. «No estar en la boca de todo el vecindario» es fundamental para la familia: esto significa control rígido de horarios, compañías, enamorados, salidas y hasta de las ropas en el caso de las hijas. Esta actitud de los padres y de las madres en relación a las hijas demuestra que el valor moral de la familia está depositado en la «conducta recatada» de las figuras femeninas. Así, cuando una hija actúa contradiciendo los valores considerados adecuados por el padre y la madre, el padre atribuye

el «desvío» a la madre: la madre sería la guardiana de la moral sexual familiar. En ocasiones este esquema es cuestionado y modificado, tendiendo a constituirse otro más igualitario respecto del tratamiento de los hijos de ambos sexos, y respecto de las responsabilidades que caben a la madre y al padre.

En cuanto a los **métodos anticonceptivos**, se señala la falta de información sobre su uso correcto. Es muy frecuente la no utilización de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual. El uso de algún método anticonceptivo en la primera relación sexual se encuentra influenciado por la edad, la instrucción y la clase socio-económica de pertenencia: cuanto mayor es la edad, más elevado el nivel de instrucción y más alta la clase social, mayor es la prevalescencia de uso de algún método en la primera relación.<sup>6</sup> Los adolescentes de ambos sexos creen que la elección de un método debe ser resuelta por la pareja.

La desinformación o la adquisición de nociones confusas sobre las **enfermedades sexualmente transmisibles** resultan una constante. El hecho de haber participado en algún tipo de educación sexual ejercería una influencia positiva en este tipo de conocimiento e información. La edad, la instrucción y la clase socio-económica también tienen influencia. Las medidas de prevención contra SIDA más citadas por los adolescentes de ambos sexos son el uso de preservativos y evitar la multiplicidad de compañeros sexuales. Las adolescentes tomarían cuidado en menor medida que los adolescentes. La justificación más frecuente dada por las adolescentes frente al poco cuidado es el mantenimiento de actividad sexual con un único compañero.

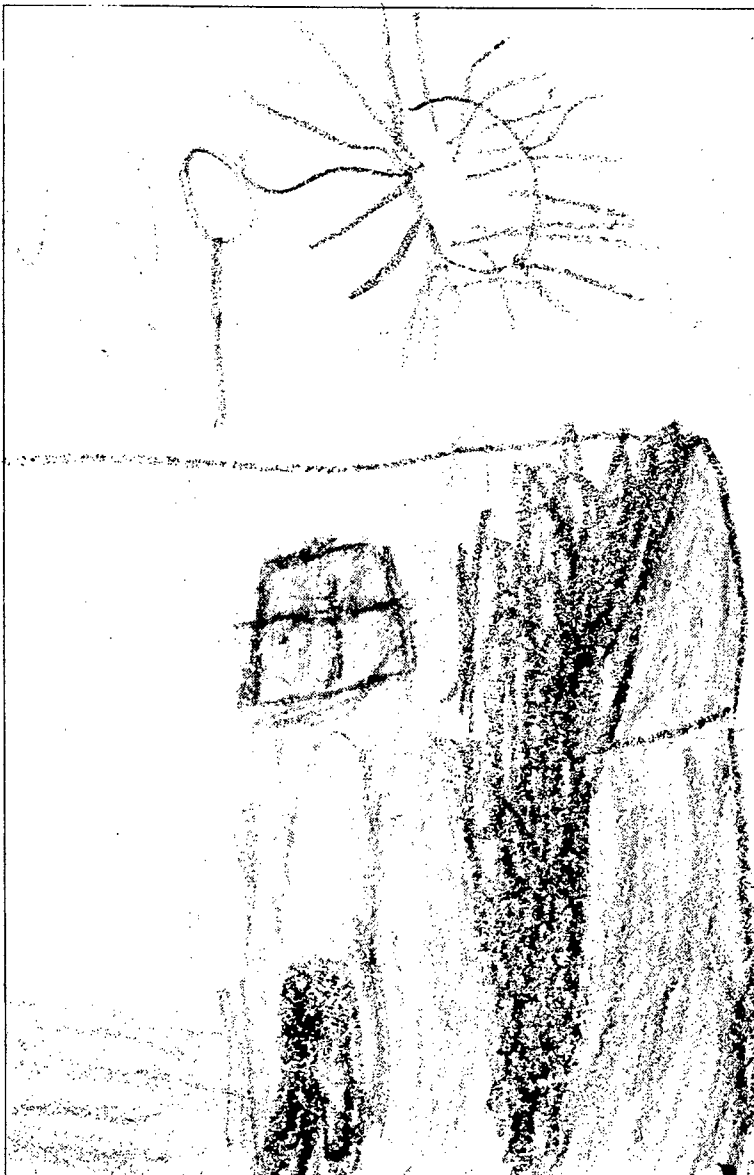
Los índices crecientes de natalidad y aborto de adolescentes impulsaron la investigación sobre el **embarazo adolescente**. Entre los profesionales de la salud esta preocupación se ini-

ció a partir de los últimos años de la década del 70, mientras que en las Ciencias Sociales este tema tuvo que esperar hasta mediados de los años 80.<sup>7</sup> Algunas investigaciones señalan que la principal causa del aumento de la gravidez en la adolescencia es la falta de conocimiento sobre los métodos anticonceptivos, combinada con la liberalización de las costumbres sexuales en el contexto de modernización de la sociedad brasilera. Las dificultades derivadas del embarazo adolescente son diferentes según los sectores sociales. Todas las adolescentes grávidas no corren los mismos riesgos: además de la edad, los riesgos médicos deben ser considerados a la luz de otros factores, como son la escolaridad, el estado civil, la condición socio-económica, etc..

Se presume que las adolescentes de familias de renta media y alta tienen un acceso más fácil y frecuente a métodos para interrumpir el embarazo, debido a la libertad que disfrutaban para tratar la temática del **aborto** en el sigilo de los consultorios particulares. A pesar de que los profesionales de la salud señalan frecuentemente que la menor expresión del aborto entre los sectores más

desfavorecidos se debe al desconocimiento, al miedo o a la ausencia del deseo de abortar, otros autores indican que la realidad sea posiblemente otra: el deseo de abortar permanecería silenciado frente a los servicios médicos públicos, los cuales, por no incluir la posibilidad de aborto centran todos sus recursos en la preparación de la adolescente para ser madre. Aún cuando no se tienen los medios necesarios para el pago, el deseo de abortar no es anulado: se practican intentos solitarios y desesperados, se recurre a comadronas, se toman medicamentos con efectos abortivos.

El aumento de la **maternidad adolescente** es un fenómeno tanto urbano como rural, aunque con índices de crecimiento diferenciados en las dos áreas: la incidencia de la maternidad adolescente aumentó en mayor me-



da en las áreas urbanizadas, en particular en lo que se refiere a las madres adolescentes solteras. Sin embargo, la mayoría de las adolescentes embarazadas atendidas por los servicios públicos y/o entidades asistenciales, pertenece a los sectores socio-económicos urbanos más desfavorecidos. Frecuentemente son solteras, no tienen una situación económica estable, y les es prácticamente imposible hacerse cargo del sustento de un hijo o una hija. Las que frecuentan la escuela deben abandonar sus estudios. Todos estos hechos se agravan con los preconceptos y problemas que tienen que enfrentar ante el grupo familiar y social, que por lo general rechazan la gravidez en la adolescente soltera. Los padres de los bebés permanecen generalmente al margen de la situación.

La existencia de entidades asistenciales no significa la posibilidad de refugio automático para las adolescentes grávidas desamparadas. Esto no se debe, en muchos casos, a la falta de vacantes. Los criterios de admisión dependen de los juicios de valor de los responsables por las entrevistas con las candidatas, así como de la orientación general de la dirección de la institución. También influyen en la capacidad ociosa de dichas entidades la desinformación por parte de la población acerca de su existencia, la desconfianza frente a las instituciones que ofrecen este tipo de asistencia, y el empeño por parte de las adolescentes embarazadas, por agotar antes todas las posibilidades que ofrecen la familia y las amistades.

En la mayoría de las entidades asistenciales que prestan ayuda a las adolescentes embarazadas, el tiempo que las adolescentes grávidas pasan en estas casas no es utilizado para la realización de cursos profesionalizantes, que permitan a la adolescente proyectar su futuro en función de otros parámetros. Todo el acompañamiento (pre y post-parto) revela la ausencia de un intento por alterar las condiciones laborales y de vida de estas adolescentes solas con hijos. Así, la posibilidad de que escapen al tradicional servicio doméstico es bastante remota.

Otros aspectos frecuentemente ignorados por las entidades asistenciales son la sexualidad y la afectividad de las adolescentes que por ellas transitan. Se evidencia la casi total ausencia de orientación contraceptiva durante los meses en que permanecen en dichas entidades. No se las escucha ni se trabaja sobre lo que piensan respecto del embarazo y sobre hasta qué punto desean o están dispuestas a ser madres. Si la sociedad como un todo procura ignorar y negar la sexualidad en la infancia y en la adolescencia, esta actitud no tiene justificativa en el caso de las adolescentes embarazadas, en cuyo caso el silencio sólo contribuye a agravar sus condiciones de aislamiento y confusión.

## **Violencia**

Los problemas vinculados a la violencia contra niños y adolescentes de ambos sexos, en particular aquellos vinculados a la violencia sexual y/o doméstica, fueron silenciados durante mucho tiempo. Este fenómeno de **silencio y negación** se relaciona con las extremas contradicciones

que implican la coexistencia de un discurso adulto idealizante sobre la infancia y sobre la adolescencia por un lado, y de una práctica adulta violenta que niega y desmiente de plano dicho discurso por el otro.

Particularmente dos tipos de violencia fueron objeto del «complot de silencio»: la violencia sexual (intra- y extra-familiar) y la violencia doméstica contra infantes (golpes y malos tratos). La violencia doméstica fue negada para no contradecir el discurso idealizante sobre el «hogar, dulce hogar». El silencio sobre la violencia sexual se vincula íntimamente con la persistencia del discurso asexualizado y des-sexualizante sobre los niños y las niñas (a pesar de los esfuerzos de Freud y todos sus seguidores). Sin embargo, en los últimos quince años, estos temas han comenzado a ser estudiados, principalmente a partir de la acción de los movimientos feministas. Esto tampoco es casualidad: **el género femenino constituye la mayor parte de las víctimas de la violencia sexual y doméstica.**<sup>8</sup>

La **violencia sexual** (intra- y extra-familiar), tiene consecuencias orgánicas (lesiones físicas generales, lesiones genitales y anales, gestación, enfermedades sexualmente transmisibles, disfunciones sexuales) y consecuencias psico-sociales. En la victimización sexual está implícita la agresión física, que puede variar desde la inmovilización coercitiva hasta la muerte de la víctima. Es muy frecuente dar golpes como parte del placer sexual del victimario o como forma de intimidar a la víctima. Las lesiones traumáticas del aparato genital femenino presentan cifras crecientes en los servicios de atención médica de urgencia. Entre estas lesiones, se presenta con más frecuencia la rotura del fondo del saco vaginal, y en segundo lugar, las lesiones vulvares y clitorianas.

La gestación como producto de la violencia sexual es frecuente, y se presenta acompañada de problemas médicos, psicológicos y sociales específicos. En particular, la inestabilidad emocional esperable en casos de adolescentes embarazadas, es agravada en casos de estupro por autor conocido ante el temor frente a su posible reacción y ante el temor frente a la posible reacción del entorno familiar. Por otro lado, la gestación a partir del incesto o de uniones consanguíneas implicaría grandes probabilidades de malformación del bebé. En caso de autor desconocido, la inestabilidad emocional se ve agravada por la incerteza sobre cómo será el nuevo ser, y debido a la posición asumida por la sociedad que culpa de seducción, provocación, etc. a la joven víctima. En cuanto a las consecuencias psico-sociales, se pueden mencionar el abandono escolar, la marginalización familiar y social, la prostitución, la estigmatización del recién nacido (poniendo en alto riesgo su vida).

Las tres «soluciones» aplicadas en caso de gravidez adolescente son: interrupción (aborto), casamiento forzado, y, cuando ninguna de éstas funciona, parto de madres adolescentes solteras. En cuanto al aborto, a pesar de que la legislación brasilera lo prevé en caso de estupro, las dificultades implicadas en la comprobación por parte de la víctima del abuso sexual sufrido, las lleva a practicar la interrupción de la gravidez en forma clandestina. En



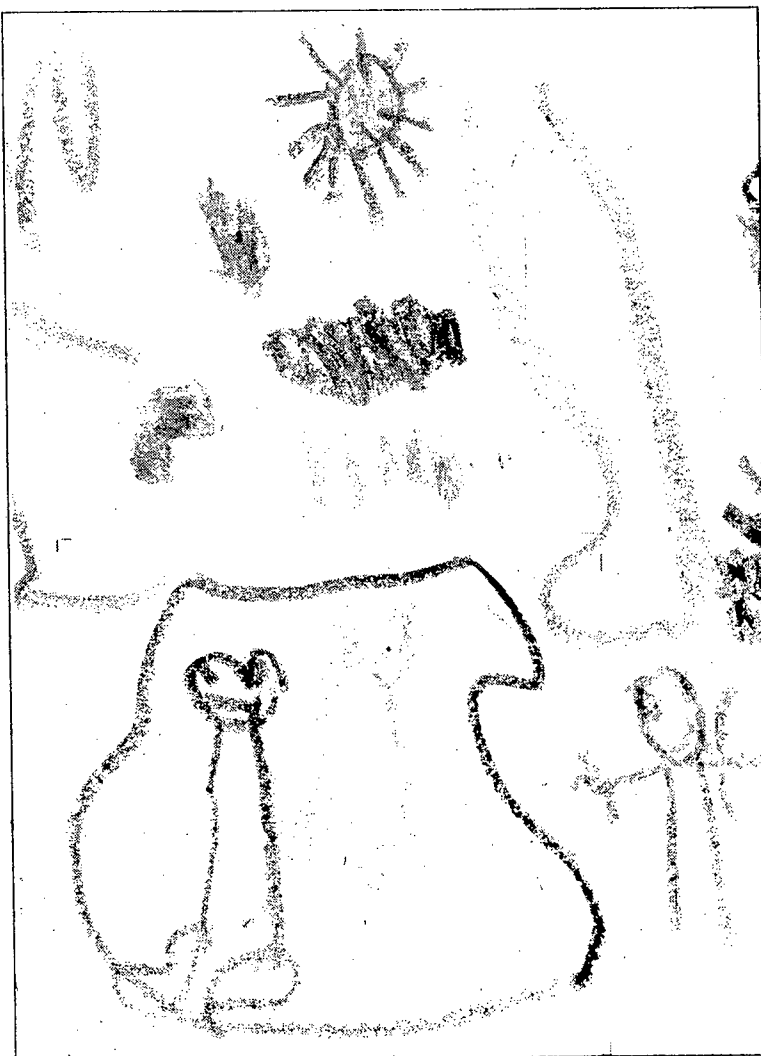
cuanto al casamiento forzado, esta «solución» es obviamente impracticable en caso de incesto o de autor desconocido.

La victimización sexual tiene influencia sobre la vida sexual de la víctima, de manera directa y/o indirecta. Influye en forma directa, por ejemplo, cuando implican una lesión del aparato genital femenino que torna difícil o imposible el coito. Aún cuando no exista lesión orgánica, es frecuente que las víctimas de violencia sexual desarrollen un cuadro de temor a la penetración (vaginismo).

Sobre el exterminio de niñas y de adolescentes en las calles, su proporción es muy inferior a la de sus congéneres varones. «No se ha hecho una investigación específica respecto del género en el problema del exterminio, y la poca información existente al respecto sugiere, sin profundizar, que se debe a factores culturales, pues las familias aún en su descomposición y marginalidad, prefieren mantener a las niñas y a las adolescentes en casa, sea para ayudar en las tareas domésticas, sea para evitar que caigan en la prostitución» (Vargas; 1992, pág. 10). Sin embargo se señala que las niñas sufren «exterminios de otra manera», refiriéndose a las situaciones de discriminación y violencia extremas (prácticas sexuales, alcohol, consumo de drogas, embarazo, prostitución, etc.) que constituyen el cotidiano de las «meninas de/na rua» (niñas de la calle).

### El trabajo

Es interesante destacar la **carencia de estudios específicos** sobre la problemática del trabajo femenino infantil y adolescente. Generalmente, las investigaciones se refieren al trabajo femenino (sin desagregación de los datos y de los resultados según grupos etarios), o al trabajo infantil y adolescente (sin desagregación de los datos y de los resultados según sexo). Esta carencia ha dificultado nuestra tarea, dado que permanentemente tuvimos que «jugar con la imaginación» en lo que se refiere a los cruces posibles entre un tipo y otro de investigaciones. En algunos casos, las dificultades señaladas han sido insalvables,



como es el caso del trabajo femenino rural infantil y adolescente: a pesar del alto porcentaje de niñas y de adolescentes de sexo femenino que trabajan en tareas agrícolas (es la segunda actividad para los grupos etarios considerados, después del servicio doméstico), no hemos localizado estudios específicos que den cuenta del cotidiano de trabajo de las mismas.

Por otra parte y desde el punto de vista cualitativo, poco se sabe de las trabajadoras menores de 18 años que no se encuentran en situación de pobreza (absoluta o relativa). Para explicar la exclusiva atención brindada por parte de los investigadores a los sectores que viven en la pobreza, algunos autores sostienen que es en las familias más desventajadas desde el punto de vista socio-económico donde mayormente tiene lugar el trabajo de los menores y de los jóvenes. En estas familias, en tanto los niños se inician a los 5 ó 6 años de edad en el mercado de trabajo informal (vigilancia, changas, lavado de autos, etc.), las niñas se ocupan de realizar trabajo fantasma (tareas domésticas y cuidado de los hermanos menores).

En la década del 80 se asistió a una reducción en la tasa de participación de la población económicamente activa femenina entre los 10 y los 17 años. Esta reducción tuvo lugar básicamente en las zonas urbanas. Aunque las proporciones varíen de acuerdo con el grupo etario considerado,

el diferencial relativo entre hombres y mujeres permanece constante. En otras palabras, en el Brasil, la prioridad masculina en el mercado de trabajo se expresa intensamente desde la niñez, y los niños «trabajan» más que las niñas, en particular en las áreas urbanas.<sup>9</sup>

Para las niñas y adolescentes de sexo femenino, la asistencia escolar disminuye, mientras que el desempeño de tareas domésticas crece con la edad. Muchas veces y en relación a las familias pobres del área urbana, cuando se declara en los censos o en la encuesta permanente de hogares (PNAD) que las niñas y las adolescentes se encuentran realizando «tareas domésticas», en realidad se hace referencia a una forma de sub-empleo:



frecuentemente estas niñas y adolescentes se encuentran realizando tareas domésticas en las casas de los vecinos, a cambio de alimentación. Este tipo de «sub-empleo» es de fundamental importancia para la sobrevivencia de la unidad familiar (tanto la de pertenencia como la de prestación).

A pesar de las variaciones regionales del mercado de trabajo, se constata que la principal ocupación de las niñas y de las adolescentes es el empleo doméstico (cuya proporción es inferior sólo en las regiones Nordeste y Sur, debido a la intensa utilización de niños de ambos sexos en las actividades agrícolas) (Ver Rizzini; 1991). En el caso de las empleadas domésticas, muchas de ellas trabajan sólo por alimentación y vivienda. Frecuentemente, el inicio de esta actividad implica el abandono de los estudios en el sistema educativo formal, dada la incompatibilidad de horarios, local, etc. y hasta el deseo de los empleadores.

Llegados a este punto, es interesante destacar que tanto las destrezas y las habilidades ejercitadas en la familia como las disposiciones y los valores que constituyen el contenido de la socialización de niñas y de adolescentes de sexo femenino, constituyen capacidades necesarias e indispensables para desempeñarse como empleadas domésticas. Además, la salida de la niña o de la adolescente para otra casa de familia se encuadra dentro de lo que la sociedad espera, constituyéndose en un alivio que no sólo se refiere a la esfera económica.

Cualquiera sea la ocupación de las niñas y de las adolescentes, se constatan dos tendencias en cuanto a la remuneración: a) si existe, es extremadamente baja; b) es, en promedio, menor que la que reciben los niños y los adolescentes (aunque el nivel de escolaridad de éstos sea igual o menor).

Neto (1980) analizó el trabajo de las niñas y de las adolescentes habitantes de villas miseria («favelas») de Salvador. Las actividades laborales que realizan en el grupo doméstico se relacionan con la elaboración de medios para la subsistencia (comida, limpieza, cuidado de los hermanos menores), y con la elaboración de bienes y servicios comercializados posteriormente por el grupo doméstico. Las actividades laborales que realizan fuera del grupo doméstico son servicios prestados a terceros en el espacio de la villa miseria, y participación en el denominado «mercado informal».

Resumiendo: la condición femenina parece constituir un criterio de distribución y de control del trabajo. Las niñas y las adolescentes soportan una doble explotación: la que proviene del hecho de pertenecer al género femenino, y la que proviene del hecho de pertenecer a las jóvenes generaciones. El trabajo de las niñas y de las adolescentes se constituye como un recurso de sobrevivencia de los grupos familiares más pobres, un proceso de entrenamiento de la mano de obra femenina, y una fuente de mano de obra femenina barata.

### *Las instituciones de encierro*

Rizzini & Rizzini (en Fausto & Cervini; 1991) obser-

van que la mayoría de los estudios sobre la situación de los «menores institucionalizados» no se ha preocupado por las posibles diferencias de género. Las propias instituciones de encierro no realizan esta distinción, tratando a niñas y a niños, a adolescentes de ambos sexos, como si fueran seres asexuados. Sólo cuando la sexualidad se manifiesta con mayor intensidad, las instituciones perciben la pertenencia de género de sus pupilos y pupilas y, en este caso, la sexualidad es concebida como un problema. Así, muchas de estas instituciones permiten la coexistencia de niñas y niños hasta los seis años de edad; luego los internos y las internas son destinados a instituciones específicas para cada sexo.

Silveira (1989) define la situación de las menores institucionalizadas como una **situación de doble opresión**. Por un lado, la opresión que se deriva del hecho de pertenecer a la categoría de menor (caracterizado como aquel que no completó los 18 años, proveniente de familias de nivel socio-económico bajo, marginalizado). Por otro lado, la opresión que se deriva de la pertenencia al género femenino. La «menor-mujer» vive una situación de doble opresión, que delimita sus expectativas de vida, su percepción del mundo, sus angustias, sus conflictos, y sus estrategias de sobrevivencia.

Analizando los **motivos de internación de menores-mujeres** en Fortaleza, Silveira señala que la mayor incidencia es de vagancia, desobediencia a los padres y sospecha de robo; es decir que se trataría de «pequeños motivos». En realidad, los motivos explícitos de la internación enmascaran en la mayoría de los casos otras «razones», como son la prostitución, la rebeldía propia de la adolescencia, el control de la sexualidad de las adolescentes, etc. Las instituciones de encierro funcionarían entonces como mecanismos de control comportamental en el caso de las niñas y de las adolescentes, como una opción de evitar problemas «más serios».

Los criterios utilizados para caracterizar a las internas se relacionan básicamente con el comportamiento de la menor, y su diagnóstico es encarado por lo tanto como una patología. Reeducar, recuperarse, significan lograr un mayor grado de adaptación a las normas institucionales: «comportarse bien». Las dóciles obtienen derecho al trabajo, salir los finales de semana, etc. A las rebeldes estos derechos les son negados. En la medida en que estos derechos se vinculan al comportamiento de las internas, dentro de la institución se perpetúa la adscripción de estigmas y se refuerza el lugar que la sociedad les ha reservado.

Se entrena a las internas en el **desempeño de los papeles típicamente femeninos**. El cotidiano de las mismas se limita a actividades rutinarias, vinculadas al «hacer femenino»: se ofrecen cursos de bordado, costura, artesanía, entre otros, y se desarrollan actividades ligadas al servicio doméstico. La denominada «iniciación profesional» de las internas no rompe con los patrones estereotipados sexual y socialmente. En algunos casos, las internas reciben un pago por la ejecución de estos trabajos; o certificados de haber realizado uno o varios cursos. Sin

embargo, el pago es ínfimo y muchas veces ni siquiera alcanza para la compra de productos de higiene personal. El mercado de trabajo luego discrimina los diplomas extendidos por las instituciones de encierro.

La **sexualidad** recibe un control permanente, que también reproduce los preconceptos sociales. La vigilancia demuestra la incapacidad institucional de trabajar adecuadamente la sexualidad de las niñas y de las adolescentes, imponiendo un sistema de sanciones que abarcan un amplio abanico: desde discursos moralistas hasta medidas disciplinarias rígidas. Esta vigilancia es particularmente ampliada en el caso del homosexualismo. La cuestión del homosexualismo no es desconocida por los funcionarios de este tipo de instituciones. Sin embargo, persiste la carencia de una discusión profunda sobre la problemática homosexual en el contexto del cotidiano institucional. Los casos de lesbianismo son controlados y combatidos por la institución, para que no «contaminen» al resto de las internas.<sup>10</sup>

En muchos casos, las menores homosexuales se organizan dentro de la institución como si fuesen una «familia», con asignación de papeles rígidos. Aquellas que asumen el papel de «padre de familia» incorporan todas las atribuciones masculinas típicas, incluyendo las ropas, la manera de caminar, el comportamiento caballeresco, la voz fuerte, etc. Estas prácticas son combatidas por las instituciones, debido a que amenazan, de alguna manera, el poder institucionalizado: las menores insertas en una «familia» obedecen más al «padre de familia» que a los directores de la institución. En otros casos, las instituciones cooptan a los «padres de familia» para garantizar la obediencia del resto y para utilizarlas en la realización de tareas consideradas típicamente masculinas (pintar paredes, cargar bultos pesados, etc.).

En cuanto a los **proyectos de vida**, en general, las internas reproducen el modelo opresor interiorizado a través de la condición de menor-mujer. En ellos se refleja la introyección del papel femenino subordinado y de la identidad de «menor». La institución, si bien no origina este modelo opresor, tampoco ofrece posibilidades en cuanto a la alteración cualitativa de los proyectos de vida de estas niñas y estas adolescentes. Por el contrario, la institución refuerza la imagen de imposibilidad de ascensión social de la menor. Atiende a las necesidades del sistema produciendo una población femenina trabajadora, desinformada, y favoreciendo su inserción marginal en el mercado de trabajo (frecuen-

temente limitada al servicio doméstico).

Finalmente, podemos decir que las instituciones de encierro para niñas y para adolescentes de sexo femenino se estructuran de tal forma que reproducen los estereotipos sexuales y de clase ya existentes en la sociedad, pero de una forma más rígida y estigmatizante. El proceso de reeducación o recuperación en realidad implica la adaptación de las internas a las expectativas sociales existentes sobre ellas, basadas en una doble opresión: por ser mujeres y por ser «menores».

### *A modo de cierre*

En el Brasil, las niñas y las adolescentes se encuentran en una situación de doble discriminación, debido a su edad y a su pertenencia de género. En el caso de las niñas y de las adolescentes pertenecientes a familias pobres, se agrega una tercera discriminación, proveniente de su situación socio-económica. Esta situación se ve agravada aún más en el caso de las niñas y de las adolescentes negras, constituyendo una cuarta discriminación, proveniente de su pertenencia racial.

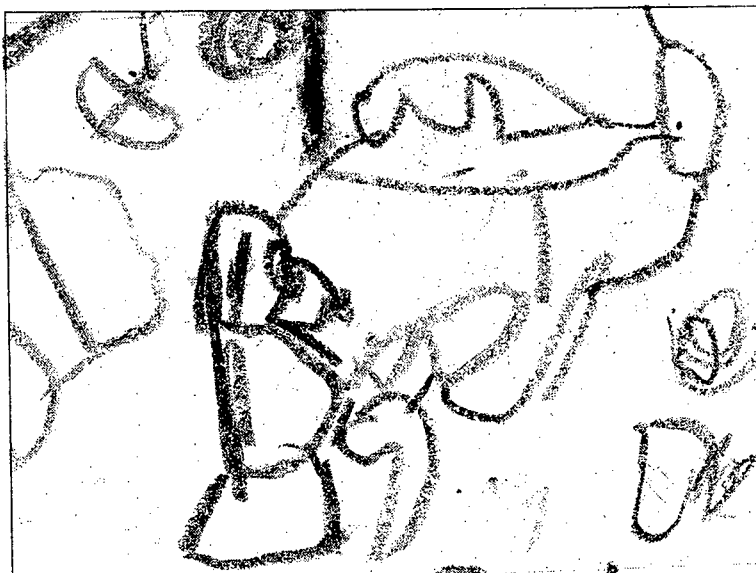
Como hemos expuesto, la discriminación sexual que sufren las niñas y las adolescentes brasileñas no puede considerarse sólo en un ámbito específico, dado que asume diferentes formas en las distintas dimensiones de su cotidianeidad. Y tampoco puede ser considerada una discriminación que afecta sólo a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

La discriminación sufrida por las niñas y por las adolescentes persiste en todo el mundo, a pesar de la protección especial universal contenida en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1990) y la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (1979). Ambas convenciones constituyen importantes elementos articuladores de los derechos de las niñas y de las adolescentes a escala mundial.

En Brasil, el esfuerzo de diversas organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales tuvo como fruto

la sanción del Estatuto da Criança e do Adolescente (1990). Esta importantísima herramienta legal constituye un significativo avance a favor de la eliminación de toda forma de discriminación contra la infancia y la adolescencia en general.

Sin embargo, es necesario pero no suficiente introducir legislación progresista en lo que se refiere a la situación de las niñas y de



las adolescentes: se hace también necesaria la participación de todos los ciudadanos y las ciudadanas en la transformación de las condiciones sociales, económicas y culturales que perpetúan las prácticas discriminatorias. La legislación establece, por ejemplo, que los infantes y los adolescentes de ambos sexos concurren a la escuela. Sin embargo, se espera y se acepta que muchas niñas y adolescentes se queden en casa cuidando a los hermanos menores y realizando las tareas del hogar. Esto constituye igualdad 'de jure', pero discriminación 'de facto'.

Las niñas y las adolescentes continúan recibiendo una proporción menor o de inferior calidad de lo que la vida familiar, comunitaria y nacional tiene para ofrecerles; y el cambio en esta situación no es sólo -aunque sí prioritariamente- deber de las autoridades gubernamentales.

## Notas

<sup>1</sup> Es necesario aclarar que hemos excluido el análisis relativo a dos grupos, constituidos por "as meninas de/na rua", dado que los mismos han sido considerados específicamente en otro trabajo (Ver Yannoulas; 1992).

<sup>2</sup> Para la elaboración de este apartado nos hemos basado principalmente en el trabajo de Rosemberg et alii; 1990.

<sup>3</sup> Es importante señalar que las familias pobres brasileñas no concentran los impactos de la pobreza sobre las niñas y los adolescentes, en el sentido de que la evasión escolar no afecta más a las niñas y a las adolescentes que a sus congéneres de sexo masculino.

<sup>4</sup> Según Rosemberg (1987), no es una exageración afirmar que las investigaciones sobre educación en Brasil se han caracterizado por la **negación de las diferencias raciales y sexuales**, a través del silencio. La invisibilidad sobre determinados problemas tendría un carácter ideológico y discriminatorio. Las consecuencias de la omisión o la falta de datos (cuantitativos y cualitativos) desagregados tiene consecuencias negativas tanto para el investigador (que debe realizar un esfuerzo complementario para subsanar en parte esta falta) como para otros usuarios (planificadores, legisladores, ejecutores de programas, etc.). En el ámbito educativo, implica reforzar decisiones habituales que no consideran las diferencias en las trayectorias escolares de niños y niñas, blancos y negros, así como impedir la toma de conciencia de la discriminación y su combate adecuado.

<sup>5</sup> Rosemberg et alii (1990) llama la atención sobre un hecho significativo: la inexistencia de investigaciones sobre los profesores en relación a su comportamiento y expectativas frente al alumnado.

<sup>6</sup> Algunos autores indican que, entre los adolescentes de ambos sexos (en particular entre los sectores más desfavorecidos), no es inusual la creencia de que es imposible embarazarse en la primera relación sexual. Quizás ésta sea la causa de la frecuente falta de utilización de algún método anticonceptivo en el transcurso de la iniciación sexual.

<sup>7</sup> Entre 1970 y 1980 la maternidad en mujeres entre 15 y 19 años de edad aumentó un 63%. Sobre el aumento de la maternidad adolescente y su tratamiento por parte de las Ciencias Sociales, ver: Silva; 1988 y IPLAN/IPEA/UNICEF/Fundação Carlos Chagas; 1986.

<sup>8</sup> En contrapartida, la violencia y el exterminio en los espacios públicos afecta en mayor medida al género masculino.

<sup>9</sup> Se supone que en 1990, el 2/3 de la PEA infanto-juvenil estaba constituido por meninos y adolescentes de sexo masculino. Ver: Cervini & Burger, "O Menino Trabalhador no Brasil Urbano dos Anos 80", in: Fausto & Cervini; 1991.

<sup>10</sup> Las relaciones entre mujeres son generalmente clasificadas de 'lesbianas' o 'sáficas'. Esto se debe a Safo, poetisa griega del siglo VI a.c. de la isla de Lesbos, que se tornó una figura legendaria debido a la belleza y originalidad de sus versos dedicados a las mujeres.

## Bibliografía

BARROSO, Carmen, «Diferenças Sexuais», in: *Cadernos de Pesquisa*,

Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, Junho 1977.

BARROSO, Carmen et alii, *Gravidez na Adolescência*, IPLAN/IPEA/UNICEF/Fundação Carlos Chagas, Brasília, 1986.

BARSTED, Leila et alii, «Mulher em Dados no Brasil. A situação das Meninas-Adolescentes», CEPIA/FLACSO/UNICEF, Rio de Janeiro, Mimeo, 1992.

BEMFAM/DEPES, *Pesquisa sobre saúde reprodutiva e sexualidade do jovem*, U.S. Department of Health and Human Services, Rio de Janeiro, 1992.

BRUSCHINI, Maria C. A., «Sexualização das Ocupações: o Caso Brasileiro», in: *Cadernos de Pesquisa*, Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, Nº 28, março, 1979.

Coletânea sobre saúde reprodutiva do adolescente brasileiro, OPAS/OMS, Brasília, 1988.

Estudos e Comunicação em Sexualidade e Reprodução Humana (ECOS), *Sexualidade na Adolescência: educação e Mídia*, Cadernos 1, março, 1991.

«Exterminio de Crianças e Adolescentes no Brasil», Revista CEAP, Rio de Janeiro, 1989.

FAUSTO, Ayrton e Cervini, Rubén (Org.), *O trabalho e a rua: crianças e adolescentes no Brasil urbano dos anos 80*, UNICEF/FLACSO/CBIA/Cortez Editora, Sao Paulo, 1991.

GRACIANO, Marília, «Aquisição de papéis sexuais na infância», in: *Cadernos de Pesquisa*, Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, Nº 25, junho, 1978.

LEWIN, Helena, «Educação e Força de Trabalho Feminina no Brasil», in: *Cadernos de Pesquisa*, Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, Nº 32, fevereiro, 1980.

MADERA, Felícia R., *A jovem brasileira. A experiência dos anos 70 entre os setores populares na cidade de Sao Paulo*, CEPAL, Sao Paulo, dez., 1984.

MELLO, Guiomar N. de, «Os estereótipos sexuais na escola», in: *Cadernos de Pesquisa*, Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, Nº 15, dez., 1975.

MOTTA, Alda B. da, «Emprego doméstico: revendo o novo», in: *Cadernos CRH*, Centro de Recursos Humanos, Salvador, Janeiro-Junho, 1992.

NEGRAO, Esmeralda V. & Amado, Tina, *A imagem da mulher no livro didático: estado da arte*, Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, 1989.

NETO, Zahidé M., «As Meninas: sobre o trabalho da criança e da adolescente em família proletária», in: *Ciência e Cultura*, Sao Paulo, Nº 32, p. 671-683, jun, 1980.

RIZZINI, Irene, «Infância, adolescência e pobreza na década de 80. A situação da Menina», *Coordenação de Estudos sobre o Menor (USU)*, Rio de Janeiro, 1991, Mimeo.

ROSEMBERG, Fúlvia, «A educação sexual na escola», in: *Cadernos de Pesquisa*, Fundação Carlos Chagas, Sao Paulo, Nº 53, maio, 1985.

ROSEMBERG, Fúlvia, «Instrução, rendimento, discriminação racial e de gênero», in: *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, INEP, Brasília, vol. 68, Nº 159, maio/ago., 1987.

ROSEMBERG, Fúlvia et alii, *Mulher e educação formal no Brasil: estado da arte e bibliografia*, REDUC/INEP, Brasília, 1990.

SILVA, Luci C. da, «Homossexualismo feminino entre menores», Universidade Federal de Rio de Janeiro, NEPI, Rio de Janeiro, fev., 1989, Mimeo.

SILVA, Nanete A., «Maternidade Adolescente», *Série Estudos/IUPERJ*, Rio de Janeiro, Junho 1988, Mimeo.

SILVEIRA, R.L.L., *O menor-mulher: a dupla opressão*, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 1989, Dissertação de Mestrado.

VALLADARES, Lúcia do P., «Growing up in the favela», XI Congress of Social Research, New Deli, aug., 1986, Mimeo.

VARGAS, Inés, «Exterminio de niños y adolescentes en Brasil», Brasília, Mayo, 1992, Mimeo.

VITELLO, Nelson, «Violência sexual contra crianças e adolescentes», Serviço de Assistência Integral à Adolescência (SAIA), Sao Paulo, 1988, Mimeo.

YANNOULAS, Sílvia, «Meninas de/na rua y la socialización en la calle», *Propuesta Educativa*, Año 4, Nº 7, octubre, 1992, FLACSO/Programa Argentina, Buenos Aires, 1992.

ZYLBERSTAJN, Hélio et alii, *A mulher e o menor na força de trabalho*, NOBEL/Ministério do Trabalho, Sao Paulo, 1985.